

## Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 06 DE OCTUBRE DE 1987.

EL CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA LA SIGUIENTE

## ORDENANZA

ARTICULO 1°.- Adjudicase en carácter de donación a favor de la Señora SOLOHAGA, SILVIA DEL VALLE, DNI N° 10.241.353 una parcela municipal ubicada sobre Avenida Misiones, cuyos datos catastrales son: Mide: 12,00 m. de frente y contrafrente, por 27,75 m. de fondo sobre lado norte y 27,31 m. de fondo sobre lado sud. Totalizando una superficie de 330,36 m2. Linda: al norte con parcela Matrícula Catastral 07-21-11-4310, al sud con parcela Matricula Catastral 07-21-11-4111, al este con parcela Matricula Catastral 07-21-11-4111, al este con parcela Matricula Catastral 07-21-11-4213 y al oeste con Avda. Misiones. Correspondiendo Matricula Catastral 07-21-11-4211; Expte. N° 3043-S-85 ag. 05722-LL-55 ag. 9186-LL-72.

ARTICULO 2°.- Comuníquese a Intendencia, insértese en los Registros Oficiales del Departamento Ejecutivo Municipal y Concejo Deliberante, publíquese y archívese.



## Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los Seis días del mes de Octubre de Mil Novecientos Ochenta y Siete.

<u>O R D E N A N Z A Nº 1527/87</u> Expte. Nº 3043-S-85, Ag. 05722-LL-85 Ag. 9186-LL-72.

MIGUEL W. CHANAMPA PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE PROF. MARIA ELENA TAPIA SECRETARIA